

# EL TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS VEHÍCULOS CONECTADOS POR EL FABRICANTE DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA\*

Concepción Blázquez Giménez

Doctora en Derecho

Profesora Asociada de la Unidad de Derecho Mercantil

Universidad Autónoma de Barcelona

## RESUMEN

*La irrupción de los vehículos conectados en el mercado plantea considerables implicaciones jurídicas, especialmente en lo relativo al tratamiento de datos personales y a las dinámicas competitivas del sector. Estos vehículos incorporan sistemas de inteligencia artificial que permiten la recopilación, procesamiento y análisis de grandes cantidades de información, parte de la cual puede estar vinculada directa o indirectamente con personas físicas identificadas o identificables, lo que le confiere la naturaleza de dato personal.*

*Desde una perspectiva de Derecho de la competencia, el acceso privilegiado a estos datos por parte de los fabricantes puede constituir un elemento diferenciador en términos de competitividad. La información generada por los sensores integrados en los vehículos representa digitalmente fenómenos físicos, y su volumen y calidad pueden otorgar a determinados operadores una ventaja estratégica en el mercado. En ciertos escenarios, esta ventaja podría traducirse en una posición de poder económico que afecte el funcionamiento competitivo del mercado, generando riesgos jurídicos asociados a prácticas que puedan restringir, falsear o distorsionar la competencia efectiva.*

**Palabras clave:** vehículos conectados, Derecho de la competencia, prácticas desleales, protección de datos.

**SUMARIO:** I. INTRODUCCIÓN.—II. LA PRODUCCIÓN AUTOMATIZADA DE DATOS EN LOS VEHÍCULOS CONECTADOS: 1. El privilegio del fabricante en el control de datos del vehículo conectado. 2. Afección del tratamiento de datos por parte del fabricante en el marco del Derecho de la competencia. 3. El conflicto existente por los datos en el mercado de los vehículos conectados.—III. LOS RETOS REGULATORIOS DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA EN EL CONTEXTO DE LOS VEHÍCULOS CONECTADOS: 1. Una visión futura del vehículo conectado. 2. Desafíos normativos que presenta en la actualidad el vehículo conectado en el marco del Derecho de la competencia.—IV. LOS RIESGOS FRENTE A POSIBLES CONDUCTAS RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE LOS VEHÍCULOS CONECTADOS: 1. Las conductas prohibidas en el Derecho de la competencia: 1.1. Los cárteles empresariales y acuerdos colusorios. 1.2. El abuso de la posición de dominio en el mercado de los vehículos conectados.—V. CONCLUSIONES.—VI. BIBLIOGRAFÍA.

---

\* Fecha de recepción del trabajo: 6/10/2025. Fecha de aceptación del trabajo: 10/11/2025.

## The processing of data from connected vehicles by the manufacturer from the perspective of competition law

### ABSTRACT

*The emergence of connected vehicles in the market raises considerable legal implications, particularly regarding the processing of personal data and the competitive dynamics of the sector. These vehicles incorporate artificial intelligence systems that enable the collection, processing, and analysis of large volumes of information, some of which may be directly or indirectly linked to identified or identifiable individuals, thereby qualifying as personal data.*

*From a competition law perspective, manufacturers' privileged access to this data may constitute a differentiating factor in terms of competitiveness. The information generated by sensors integrated into vehicles digitally represents physical phenomena, and its volume and quality can grant certain operators a strategic advantage in the market. In specific scenarios, this advantage could translate into a position of economic power that affects the competitive functioning of the market, generating legal risks associated with practices that may restrict, distort, or hinder effective competition.*

**Keywords:** connected vehicles, competition law, unfair practices, data protection.

**SUMMARY:** I. INTRODUCTION.—II. AUTOMATED DATA PRODUCTION IN CONNECTED VEHICLES: 1. The manufacturer's privileged control over connected vehicle data. 2. Impact of data processing by the manufacturer within the framework of competition law. 3. The ongoing data conflict in the connected vehicle market.— III. REGULATORY CHALLENGES OF COMPETITION LAW IN THE CONTEXT OF CONNECTED VEHICLES: 1. A future vision of the connected vehicle. 2. Current regulatory challenges of the connected vehicle within the framework of competition law.—IV. RISKS RELATED TO POTENTIAL ANTICOMPETITIVE PRACTICES IN THE CONNECTED VEHICLE MARKET: 1. Prohibited practices under competition law: 1.1. Business cartels and collusive agreements. 1.2. Abuse of dominant position in the connected vehicle market.—V. CONCLUSIONS.— VI. BIBLIOGRAPHY.